OTORGA:

BAYARDO HENAO LOPEZ, de nacionalidad colombiana, titular de la cédula de Colombia No. 17.349.123 de Villavicencio, como representante legal de la sociedad de nacionalidad Colombiana **EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A.,** y a tal fin confiere poder especial, amplio y suficiente a la señora **SONIA ALEXANDRA PROAÑO TALAVERA,** de nacionalidad ecuatoriana, identificada con cédula de ciudadanía de Ecuador No. 170901894-7 con el objeto de *facultarlo para:*

(a) Representar a la Sociedad en asuntos relacionados con su participación como socia o accionista de sociedades Ecuatorianas en los cuales la Sociedad tenga algún interés como actora, demandada o en cualquier otro carácter, en cualquier jurisdicción, ya sea judicial o administrativa, con capacidad para recibir, presentar y contestar demandas y tomar cualquier otra acción que sea necesaria y conveniente para cumplir con lo anterior y con los requisitos legales aplicables;

(b) Representar a la Sociedad en las asambleas o reuniones de socios de las Sociedades registradas en Ecuador (incluida Editorial Planeta Colombia, S.A) o que se constituyan en el futuro, en las cuales la Sociedad tenga o adquiera una participación social (en adelante las "Sociedades Ecuatorianas") y realizar los siguientes actos: (i) solicitar a los

Directores o Gerentes de las Sociedades Ecuatorianas o a los Síndicos, en su caso, o en caso de que estos no lo hicieran, a las autoridades competentes, la convocatoria a asambleas o reuniones de socios; (ii) notificar a las Sociedades Ecuatorianas la asistencia de la Sociedad a todas las asambleas y reuniones de socios, según el caso; (iii) representar a la sociedad en todas las asambleas o reuniones de socios, según el caso, independientemente de su naturaleza, con facultades plenas para participar, proponer, discutir, votar y aprobar o no los asuntos incluidos en cada orden del día y cualquier otro que se discuta en tales asambleas o reuniones, incluyendo, a mero título enunciativo, informes, cuentas, estados contables, fijación del número de directores y gerentes, directores, síndicos y liquidadores, la gestión de todos ellos como tales, sus honorarios; la reforma de los estados de las sociedades ecuatorianas, aumentos, reintegros y reducciones de capital, absorción de pérdidas, capitalización de créditos y deudas; emisión de bonos y obligaciones negociables, convertibles o no; transformaciones, escisiones, fusiones, disoluciones, liquidaciones y cancelaciones, la continuación del plazo de duración de las Sociedades Ecuatorianas y todas aquellas resoluciones que sean sometidas a la decisión de las asambleas o reuniones de socios a las que el representante asista y ejercer todos los derechos de un accionista o socio, según el caso, en las asambleas o reuniones de accionistas o

socios; (iv) solicitar a los Gerentes, Directores o Síndicos , según el caso, información respecto a las Sociedades Ecuatorianas, en los temas de su competencia; (vi) solicitar la concurrencia a las asambleas o reuniones de socios de las autoridades correspondientes. En general, la mandante autoriza expresamente al representante a realizar todos aquellos actos y celebrar cualquier documento que considere necesario, aconsejable o útil para el beneficio de la mandante y para ejecutar los actos mencionados anteriormente y para el cumplimiento del presente mandato, el que podrá ser sustituido en todo o en parte a favor de terceros.

(c) Representar a la compareciente, en la junta de accionistas de EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A. en la cual se resolverá la disolución, liquidación y cancelación de la compañía, así como en cualquier otro acto necesario para cumplir con dicho objetivo.

(d) Cumplir con los requisitos establecidos por las resoluciones gubernamentales y administrativas, así como de cualquier otra ley, decreto, resolución, o norma que las notifique en el futuro.

(e) Radicar todas las actuaciones realizadas por el señor BAYARDO HENAO LOPEZ como representante legal de Editorial Planeta Colombiana S.A durante el ejercicio de sus funciones.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 8 días del mes de marzo del 2018.

BAYARDO HENAO LOPEZ
C,C. No. 17.349.123 de Villavicencio

COMPARECIO:

HENAO LOPEZ BAYARDO

CON: C.C. 17349123

Y DECLARO QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.
ESCRITO DIRIGIDO A:

BOGOTA D.C. 14/03/2018

h87ukhn7huy7nyhi
CB

E9S3A5BZ3XWPAW5Z
Verifique estos datos en:
www.notariaenlinea.com

FIRMA HUELLA

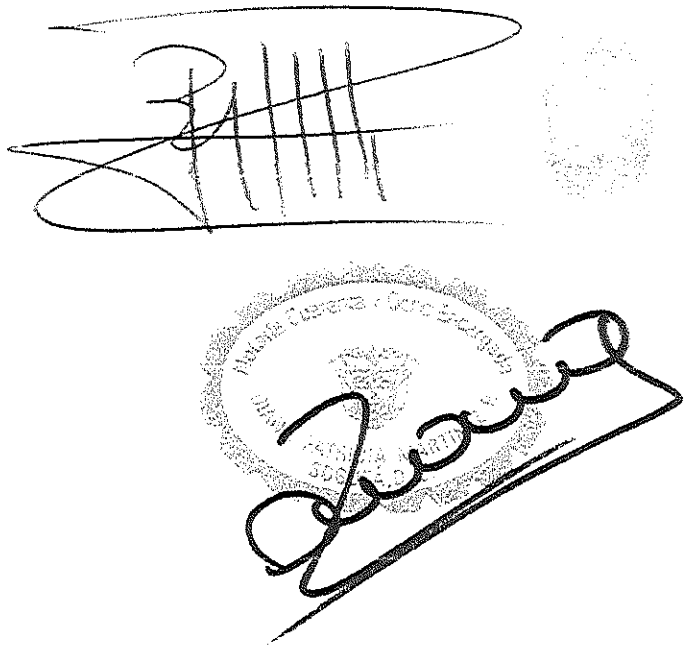

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

Libertad y Orden

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MARTINEZ PULGARIN DIANA PATRICIA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/2/2018 14:31:36 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Etrangères de la Colombie)

No: A2SEC1431456500
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EDITORIAL PLANETA COLOMBIA S.A. // SONIA ALEXANDRA PROAÑO TALAVERA
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 4
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

0700400058865504

Expedido (mm/dd/aaaa): [illegible]

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla